

el 14 de agosto al 22 de septiembre de 1995. Cada curso tendrá una duración de una semana, de lunes a viernes.

8. Cada proyecto deberá hacer constar la fecha preferente de celebración, la fijación definitiva de la fecha de cada curso la señalará el Patronato de la Universidad a la vista de las preferencias y de las posibilidades dentro de la programación general.

9. De conformidad con la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, los cursos a celebrar en la sede de La Rábida tendrán carácter iberoamericano, considerándose prioritariamente aquellos proyectos presentados conjuntamente con investigadores e instituciones universitarias de América Latina.

10. Los proyectos deberán dirigirse a la sede en que se desee impartir el curso antes del 15 de marzo de 1995:

Universidad Internacional de Andalucía.  
Sede Antonio Machado.  
Plaza de Sta. María, 2.  
23440 Baeza (Jaén).

Universidad Internacional de Andalucía.  
Sede Iberoamericana. La Rábida.  
21819 Palos de la Frontera (Huelva).

Artículo 2.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los arts. 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de enero de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

**CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA**

RESOLUCION de 3 de febrero de 1995, por la que se anuncia oferta pública de empleo.

En virtud de lo previsto en los artículos 19 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y 50 de su Reglamento de Funcionamiento y Organización, el Pleno de esta Institución, en su sesión celebrada el 30 de enero de 1995, aprobó la Oferta Pública de Empleo que a continuación se indica y que se anuncia mediante la presente Resolución, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente en materia de función pública.

**Funcionarios de Carrera**

Grupo A	Núm. Plazas
Audidores	4
Letrados	1
Titulados Superiores: Opción Archivo y Biblioteca	1
Titulados Superiores: Opción Informática	1

Grupo B	Núm. Plazas
Técnicos de Auditoría	5
Titulados Medios: Opción Archivo Biblioteca	1
Titulados Medios: Opción Informática	2
Titulados Medios: Opción Administración General	1

Grupo C	Núm. Plazas
Ayudantes de Auditoría Administrativos: Opción Informática	9
Administrativos: Opción Administración General	3

Grupo D	Núm. Plazas
Auxiliares	8

Sevilla, 3 de febrero de 1995.- El Consejero Mayor,  
José Cabrera Bazán.

**4. Administración de Justicia**

**AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA**

**EDICTO.**

Don Rafael Ajenjo Torrico, Secretario de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Hace saber: Que en esta Sección se sigue ejecutoria, dimanante del Rollo 34, formado en virtud del Sumario 2/86, seguido en el Juzgado de Instrucción número 10 de esta capital, contra Antonio Sánchez Chacón y en ejecución de sentencia se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, la mitad proindivisa del bien embargado como de la propiedad de dicho penado que se describirán con su precio según tasación pericial.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de esta Sección, planta 2.º de la Audiencia Provincial en la forma siguiente:

En primera subasta el día veintiuno de abril de 1995 a las 12 h. de su mañana por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no haber postores en la primera ni haber pedido adjudicación al condenado, el día doce de mayo a las 12 h. de su mañana, con rebaja de un 25% del tipo de tasación.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación, el día dos de junio a las 12 h. de su mañana.

Se advierte a los licitadores:

1.º Que para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberá consignarse previamente en la cuenta de esta Sección en la sucursal 6000 del BBV c/núm. 3996.0010.75.0034.86, una cantidad igual o superior al 20% del tipo de licitación.

2.º Igual depósito regirá para la segunda subasta.

3.º No se admitirán en la primera y la segunda subasta posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

4.º Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20% del tipo de licitación de la segunda.

5.º Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse, por escrito en sobre cerrado, desde el anuncio hasta su celebración, acompañando resguardo de haber efectuado el ingreso del importe de la consignación en la cuenta antes señalada.

Los bienes que se subastan y su precio son:

Urbana: Parcela de terreno procedente del Cortijo de Palmete, término de esta capital, Sección Séptima, con una superficie de setenta metros cuadrados, que se identifica como Zona-D-5-5. Linda por su frente con camino, por la derecha entrando, con parcela D-5-4; por la izquierda con la D-5-6 y por el fondo con la D-5-22, todas ellas parte íntegramente de la finca matriz de donde proceda la descrita. Tiene cinco metros de frente con catorce metros de fondo. Por apertura de secciones la anterior finca registral 51.704 al folio 134 del tomo 775, libro 724, ha pasado a ser la finca registral 4.572, al folio 147 del tomo 2.256, libro 112 de la Sección Séptima, inscripción primera.

Valorada en: 3.500.000 ptas.

Una lijadora modelo superlema marca Bihplat: 7.085 ptas.

Un ciclomotor marca Derbi núm. bastidor 13.300: 4.133 ptas.

Un ciclomotor marca Mobilette núm. bastidor 258.487: 3.542 ptas.

Un ciclomotor marca Gimson núm. bastidor 84.815: 3.542 ptas.

Una moto Montesa matrícula 38-M-0441: 2.952 ptas.

Una moto Montesa matrícula 30-M-3068: 2.952 ptas.

Una moto Ducati, matrícula CA-6812-F: 3.542 ptas.

Que el importe de todo lo subastado asciende a la cantidad de tres millones quinientas veintisiete mil setecientas cuarenta y ocho pesetas.

Dado en Sevilla a veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco.- El Secretario.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRES DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 5/95).

Don Roberto Iriarte Miguel, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Tres de esta capital.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en los autos seguidos en este Juzgado con el número 1285/91-1 por el procedimiento de la Ley 2 de diciembre de 1872, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., representada por el Procurador Sr. Escribano de la Puerta, contra D. Francisco Montero Porro y Dña. María de los Angeles López Sena, se saca a pública subasta, por primera vez y en su caso segunda y tercera, término de veinte días y ante este Juzgado, sito en Planta tercera del edificio Viapol, Avda. Ramón y Cajal s/n, el bien que al final se describirá, bajo las siguientes condiciones:

1. La primera subasta tendrá lugar el día veintiocho de marzo a las 11.30 horas de su mañana, por el tipo pactado, no admitiéndose ninguna postura inferior a dicha cantidad.

2. Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 399900000 una cantidad igual, cuando menos al 20 por ciento efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. También podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose igualmente en el mismo Banco el 20 por ciento antes mencionado, acompañándose resguardo con el escrito.

3. La segunda subasta, de quedar desierta la primera, se celebrará el día veintiocho de abril a la misma hora y con las mismas condiciones expresadas anteriormente, pero con la rebaja del 25 por ciento sobre el tipo de la primera.

4. La tercera subasta, si también hubiere quedado desierta la segunda, se celebrará el día veintiséis de mayo y también a la misma hora, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20 por ciento del tipo base de la segunda.

5. Si por causa de fuerza mayor, hubiera de suspenderse alguna de estas subastas, tendrá lugar al día siguiente hábil.

6. Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por las personas que se propongan intervenir en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y, que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

7. Para el caso de que no pudiera notificarse estos señalamientos al demandado, servirá de notificación el presente edicto.

Finca/s objeto de subasta:

Urbana: Casa sita en El Real de la Jara, calle Juan Ramón Jiménez número nueve. Se compone de una sola planta con varias dependencias y corral. Tiene una superficie de ciento cuatro metros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad de Cazalla de la Sierra, finca número 1.922, inscrita al Tomo 715, Libro 26, de El Real de la Jara, folio 12, inscripción primera.

El tipo pactado para la subasta es el de 2.579.200 ptas. (Dos millones quinientas setenta y nueve mil doscientas pesetas).

Dado en Sevilla, a veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- El Secretario Judicial.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOCE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 213/95).

Por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez titular de este Juzgado de 1.ª Instancia núm. 12 de Sevilla, D. Jesús Medina Pérez, se dictó edicto el pasado día 15.11.94, señalando subastas en los presentes autos de Juicio Sumario de Venta en Subasta Pública seguidos en este Juzgado bajo el núm. 577/91-2, a instancias de Banco Hipotecario de España, S.A., representado por el Procurador D. Luis Escribano de la Puerta, contra Promociones San Servando, S.L., los días 22.2.95, 30.3.95 y 18.5.95, y habiéndose omitido, por error, la hora señalada para las mismas, se dicta el presente para hacer saber a todos los que vieren y entendieren del presente que las subastas señaladas se celebrarán todas a las 12 de la mañana del día señalado para las mismas.

Sevilla, 17 de enero de 1995.- La Secretaria, El Magistrado-Juez.